



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 206-2026-FE-UNAP

Iquitos, 6 de marzo de 2026

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 032-2026-UNAP-FE-SCGTSE, presentado por la Lic. Enf. **Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES**, Dra. – Directora de la Unidad Postgrado, quien da a conocer que el Trabajo Académico titulado: **“CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y RIESGOS ERGONÓMICOS EN ENFERMEROS DE UNIDADES CRÍTICAS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025”** presentado por la Lic. Enf. **KATTY ALVA OCAMPO**, egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres - modalidad regular, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la Tesis en la fecha: lunes 16 de marzo de 2026, a las 10:00 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 652-2025-FE-UNAP, se inscribió el Trabajo Académico titulado: **“CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y RIESGOS ERGONÓMICOS EN ENFERMEROS DE UNIDADES CRÍTICAS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025”** presentado por la Lic. Enf. **KATTY ALVA OCAMPO**, egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres - modalidad regular, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra., como asesora.

Que, con Resolución Decanal N° 655-2025-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador** y **Dictaminador** del Trabajo Académico titulado: **“CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y RIESGOS ERGONÓMICOS EN ENFERMEROS DE UNIDADES CRÍTICAS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025”** presentado por la Lic. Enf. **KATTY ALVA OCAMPO**, egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres - modalidad regular, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REATEGUI RUIZ DE REYNA, Mgr. (Miembro).

Que, la tesista antes mencionada ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la Tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación del Trabajo Académico titulado: **“CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y RIESGOS ERGONÓMICOS EN ENFERMEROS DE UNIDADES CRÍTICAS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025”** presentado por la Lic. Enf. **KATTY ALVA OCAMPO**, egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres - modalidad regular, la misma que se realizará en **forma presencial** el día y hora que se indica:

Día : Lunes 16 de marzo de 2026

Hora : 10:00 a.m.

Lugar : Auditorio de la Facultad de Enfermería



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 206-2026-FE-UNAP

Iquitos, 6 de marzo de 2026

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REATEGUI RUIZ DE REYNA, Mgr. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que los sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional de Especialista en Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres - modalidad regular, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Postgrado cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: Interesada, Asesora, Jurados (3), SE, Archivo.